



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

RESOLUCIÓN NÚMERO Nº 3 1 6 7 DEL

(25 JUL 2023)

POR LA CUAL MODIFICA LA RESOLUCIÓN 3096 DE 2023, QUE MODIFICÓ LA RESOLUCIÓN 2656 DE 2023, QUE A SU VEZ MODIFICÓ LA RESOLUCIÓN 0914 DE 2023 QUE ESTABLECE LA CONVOCATORIA Y ELECCIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJER Y GÉNERO DEL MUNICIPIO DE CHÍA PARA EL PERIODO 2023 – 2027 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE CHÍA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, preceptuadas en la Constitución, la Ley 823 de 2003, en el Acuerdo N°. 47 de 2013 y demás disposiciones concordantes,

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de Colombia en los artículos 2, 5, 13, 40, 42, 43, 44, 45, 46, 53, 103, 209 y 305 establece los parámetros para hacer efectivo los mecanismos de participación y equidad de los derechos y oportunidades entre el hombre y mujer; así como las exigencias al cumplimiento de las leyes.

Que la Ley 823 de 2003, "Por la cual se dictan normas sobre la igualdad de oportunidades para las mujeres" tiene por objeto, "establecer el marco institucional y orientar las políticas y acciones por parte del Gobierno para garantizar la equidad e igualdad de oportunidad de las mujeres, en los ámbitos público y privado."

Que la Asamblea Departamental de Cundinamarca mediante Ordenanza N°. 099 de 2011 adopta la política pública "Mujer, Equidad y Género e igualdad de oportunidades".

Que mediante Acuerdo N°. 47 de 2013 el Honorable Concejo Municipal de Chía creó y estructuró el Consejo Consultivo de Mujer y Género del Municipio de Chía.

Que a su vez el artículo sexto del Acuerdo N°. 47 de 2013 señala:

"Para la elección de las consejeras el Señor alcalde, convocará a la comunidad y a los diferentes sectores sociales que se encuentran dentro del Municipio a través de la Secretaría de Desarrollo Social para que organicen por cada elección por cada sector social".

Parágrafo primero: *la consejera será elegida por las mujeres de cada uno de los sectores sociales del municipio en asamblea por sector.*

Parágrafo segundo: *las consejeras elegidas harán parte del Consejo Consultivo De Mujeres del municipio de Chía por el término de cuatro (4) años a partir de la fecha de expedición del Decreto Municipal de nombramiento de las consejeras.*

Parágrafo tercero: *las mujeres consejeras elegidas para integrar el Consejo Consultivo De mujeres del municipio de Chía no reciben honorarios".*

Que la Alcaldía Municipal de Chía expidió la Resolución 0914 del 08 de marzo de 2023 "Por medio de la cual se establece la convocatoria y elección del Consejo Consultivo de Mujer y Género del Municipio de Chía para el periodo 2023-2027 y se dictan otras disposiciones".

Que en el artículo segundo de la Resolución 0914 de 2023, se estableció el siguiente Cronograma para la convocatoria y elección del Consejo Consultivo de Mujer y Género:

FASE	DESCRIPCION	FECHA DE EJECUCION	METODOLOGÍA / LUGAR
a. Publicación y socialización de resolución	Publicación y socialización de resolución donde se establece la convocatoria y elección del CCMG 2023 -2027	8 de marzo de 2023	Acto público. Auzitorio ZeaMays
b. Apertura de convocatoria	Acto de instalación del proceso de convocatoria para la elección del Consejo Consultivo de Mujer y género, en los términos definidos en el artículo primero.	13 de marzo de 2023	Secretaría de Desarrollo Social
c. Socialización de conceptos, normativa y funciones del Consejo Consultivo de Mujer y Género	Socializar la normativa, que es el CCMG y las responsabilidades que implican ser parte de esta mesa de participación.	13 - 21 de marzo de 2023	Video por redes sociales y actos públicos Folletos
d. Postulación de aspirantes	Proceso de postulación de aspirantes por sector.	13 a 21 de marzo de 2023.	A través de un formulario de digital.
e. Revisión de formularios y validación de las postulaciones.	Se realizará revisión de formularios por sector para verificar números de postulantes y definir fechas de asambleas por sector (en caso de que alguno de los sectores no presente postulantes, se amplíara fecha para la postulación)	22 al 24 de marzo de 2023.	Revisión de los formularios digitales Formato de Verificación / Validación
f. Asamblea para elección del CCMG	Se realizará una asamblea por cada uno de los sectores, en el cual se levantará acta para la elección, conforme a lo dispuesto al artículo sexto del Acuerdo No. 47 de 2013.	31 de marzo de 2023.	De acuerdo al resultado de verificación de los sectores postulados, se fijarán las fechas para la instalación de las asambleas por sector
g. Socialización y oficialización del CCMG 2023 -2027	Se emite el acto administrativo y se socializan los resultados a la población municipal.	14 de abril 2023	Auditorio del Zea Mays

Que el día 13 de marzo de 2023 se dio apertura a la convocatoria e inició el proceso de postulación de aspirantes al Consejo Consultivo de Mujer y género para el periodo 2023-2027.

Que, como mecanismo de socialización, se difundió un oficio vía correo electrónico dando a conocer la convocatoria del Consejo Consultivo de Mujer y Género a algunos de los líderes de los sectores llamados a participar. Lo anterior se realizó con el fin que cada sector difundiese la convocatoria de forma interna y así llegar a más lideresas.

Que, de la misma manera, en las redes sociales oficiales de la Alcaldía Municipal, mediante piezas gráficas se instó a la participación de los distintos sectores. En dichas piezas gráficas se comunicó a la Comunidad las fechas de ejecución de cada una de las fases.

Que, mediante publicaciones en las redes sociales oficiales del Municipio de Chía, se dio a conocer el reglamento, funciones y la normativa del Consejo Consultivo de Mujer y Género, con el fin de informar a la comunidad. De la misma manera, se destacó la importancia y relevancia con la que cuenta el Consejo Consultivo de Mujer y Género.

Que, a pesar del esfuerzo integrado de las distintas dependencias intervinientes en la socialización de la fase de Convocatoria, no se obtuvo participación suficiente por parte de los sectores que integran el Consejo Consultivo de Mujer y Género.

Que, una vez cumplida la fecha de ejecución, mediante resolución 1095 de 2023 se extendieron los términos descritos anteriormente,

FASE	DESCRIPCION	FECHA DE EJECUCION	METODOLOGÍA / LUGAR
c. Socialización de conceptos, normativa y funciones del Consejo Consultivo de Mujer y Género	Se socializar la normativa, que es el CCMG y las responsabilidades que implican ser parte de esta mesa de participación.	13 de marzo al 10 de abril de 2023	Video por redes sociales y actos públicos. Folletos.
d. Postulación de aspirantes	Proceso de postulación de aspirantes por sector.	13 de marzo al 10 de abril de 2023	A través de un formulario de digital.
e. Revisión de formularios y validación de las postulaciones.	Se realizará revisión de formularios por sector para verificar números de postulantes y definir fechas de asambleas por sector (en caso de que alguno de los sectores no presente postulantes, se ampliará fecha para la postulación)	11 de abril al 13 de abril de 2023.	Revisión de los formularios digitales Formato de Verificación / Validación.
f. Asamblea para elección del CCMG	Se realizará una asamblea por cada uno de los sectores, en el cual se levantará acta para la elección, conforme a lo dispuesto al artículo sexto del Acuerdo No. 47 de 2013.	20 y 21 de abril 2023.	De acuerdo al resultado de verificación de los sectores postulados, se fijarán las fechas para la instalación de las asambleas por sector.
g. Socialización y oficialización del CCMG 2023 -2027	Se emite el acto administrativo y se socializan los resultados a la población municipal.	28 de abril 2023	Auditorio del Zea Mays.

Que se dio ejecución a la fase de socialización y postulación, sin embargo, varios sectores no presentaron postulantes. Teniendo en cuenta que el Acuerdo Municipal N° 47 de 2013 no prevé este tipo de situaciones, y ordena la participación **total** de cada uno de los sectores que conforman el Consejo Consultivo, desde la Dirección de Acción Social se tuvieron que extender los términos de forma constante hasta tanto se tuviera la participación de cada uno de los sectores.

Que mediante resolución 1380 del 11 de abril de 2023 se extendieron nuevamente los términos de la resolución 1095 de 2023,

FASE	DESCRIPCION	FECHA DE EJECUCION	METODOLOGÍA / LUGAR
c. Socialización de conceptos, normativa y funciones del Consejo Consultivo de Mujer y Género	Socializar la normativa, que es el CCMG y las responsabilidades que implican ser parte de esta mesa de participación.	13 de marzo al 20 de abril de 2023	Video por redes sociales y actos públicos. Folletos.
d. Postulación de aspirantes	Proceso de postulación de aspirantes por sector.	13 de marzo al 20 de abril de 2023	A través de un formulario de digital.
e. Revisión de formularios y validación de las postulaciones.	Se realizará revisión de formularios por sector para verificar números de postulantes y definir fechas de asambleas por sector (en caso de que alguno de los sectores no presente postulantes, se ampliará fecha para la postulación)	11 de abril al 13 de abril de 2023.	Revisión de los formularios digitales Formato de Verificación / Validación.
f. Asamblea para elección del CCMG	Se realizará una asamblea por cada uno de los sectores, en el cual se levantará acta para la elección, conforme a lo dispuesto al artículo sexto del Acuerdo No. 47 de 2013.	27 y 28 de abril 2023.	De acuerdo al resultado de verificación de los sectores postulados, se fijarán las fechas para la instalación de las asambleas por sector.

g. Socialización y oficialización del CCMG 2023 -2027	Se emite el acto administrativo y se socializan los resultados a la población municipal.	5 de mayo 2023	Auditorio del Zea Mays.
---	--	----------------	-------------------------

Que, si bien varios de los sectores que hasta ese momento no habían participado, presentaron postulantes, es necesario contar con la participación de **todos** y cada uno de los sectores que integran el Consejo Consultivo de Mujer y Género.

Que, en virtud de lo anterior, se expidió la resolución 1540 del 21 de abril del 2023, mediante la cual, se extendieron nuevamente los términos desde la fase de Socialización de conceptos, normativa y funciones del Consejo Consultivo de Mujer, de la siguiente manera,

FASE	DESCRIPCION	FECHA DE EJECUCION	METODOLOGÍA / LUGAR
c. Socialización de conceptos, normativa y funciones del Consejo Consultivo de Mujer y Género	Socializar la normativa, que es el CCMG y las responsabilidades que implican ser parte de esta mesa de participación.	13 de marzo al 27 de abril de 2023	Video por redes sociales y actos públicos. Folletos.
d. Postulación de aspirantes	Proceso de postulación de aspirantes por sector.	13 de marzo al 27 de abril de 2023	A través de un formulario de digital.
e. Revisión de formularios y validación de las postulaciones.	Se realizará revisión de formularios por sector para verificar números de postulantes y definir fechas de asambleas por sector (en caso de que alguno de los sectores no presente postulantes, se ampliará fecha para la postulación)	28 de abril al 2 de mayo de 2023.	Revisión de los formularios digitales Formato de Verificación / Validación.
f. Asamblea para elección del CCMG	Se realizará una asamblea por cada uno de los sectores, en el cual se levantará acta para la elección, conforme a lo dispuesto al artículo sexto del Acuerdo No. 47 de 2013.	4 y 5 de mayo 2023.	De acuerdo al resultado de verificación de los sectores postulados, se fijarán las fechas para la instalación de las asambleas por sector.
g. Socialización y oficialización del CCMG 2023 -2027	Se emite el acto administrativo y se socializan los resultados a la población municipal.	12 de mayo 2023	Auditorio del Zea Mays.

Que mediante resolución 1734 de 2023 se extendieron los términos mencionados de la siguiente manera,

FASE	DESCRIPCION	FECHA DE EJECUCION	METODOLOGÍA / LUGAR
c. Socialización de conceptos, normativa y funciones del Consejo Consultivo de Mujer y Género	Socializar la normativa, que es el CCMG y las responsabilidades que implican ser parte de esta mesa de participación.	13 de marzo al 22 de mayo de 2023	Video por redes sociales y actos públicos. Folletos.
d. Postulación de aspirantes	Proceso de postulación de aspirantes por sector.	13 de marzo al 22 de mayo de 2023	A través de un formulario de digital.
e. Revisión de formularios y validación de las postulaciones.	Se realizará revisión de formularios por sector para verificar números de postulantes y definir fechas de asambleas por sector (en caso de que alguno de los sectores no presente postulantes, se ampliará fecha para la postulación)	23 al 25 de mayo de 2023.	Revisión de los formularios digitales Formato de Verificación / Validación.
f. Asamblea para elección del CCMG	Se realizará una asamblea por cada uno de los sectores, en el cual se levantará acta para la elección, conforme a lo dispuesto al artículo sexto del Acuerdo No. 47 de 2013.	30 y 31 de mayo 2023.	De acuerdo al resultado de verificación de los sectores postulados, se fijarán las fechas para la instalación de las asambleas por sector.

g. Socialización y oficialización del CCMG 2023-2027	Se emite el acto administrativo y se socializan los resultados a la población municipal.	8 de junio 2023	Auditorio del Zea Mays.
---	--	-----------------	-------------------------

Que mediante resolución 2109 del 24 de mayo de 2023 se extendieron los términos mencionados de la siguiente manera,

FASE	DESCRIPCION	FECHA DE EJECUCION	METODOLOGÍA / LUGAR
c. Socialización de conceptos, normativa y funciones del Consejo Consultivo de Mujer y Género	Socializar la normativa, que es el CCMG y las responsabilidades que implican ser parte de esta mesa de participación.	13 de marzo al 30 de mayo de 2023	Video por redes sociales y actos públicos. Folletos.
d. Postulación de aspirantes	Proceso de postulación de aspirantes por sector.	13 de marzo al 30 de mayo de 2023	A través de un formulario de digital.
e. Revisión de formularios y validación de las postulaciones.	Se realizará revisión de formularios por sector para verificar números de postulantes y definir fechas de asambleas por sector (en caso de que alguno de los sectores no presente postulantes, se ampliará fecha para la postulación)	31 de mayo al 1 de junio de 2023.	Revisión de los formularios digitales Formato de Verificación / Validación.
f. Asamblea para elección del CCMG	Se realizará una asamblea por cada uno de los sectores, en el cual se levantará acta para la elección, conforme a lo dispuesto al artículo sexto del Acuerdo No. 47 de 2013.	6 y 7 de junio de 2023.	De acuerdo al resultado de verificación de los sectores postulados, se fijarán las fechas para la instalación de las asambleas por sector.
g. Socialización y oficialización del CCMG 2023-2027	Se emite el acto administrativo y se socializan los resultados a la población municipal.	15 de junio 2023	Auditorio del Zea Mays.

Que, a pesar de haber dado continuidad a la fase de socialización y postulación, algunos sectores no presentaron postulantes al Consejo Consultivo de Mujer y Género, por tal motivo, mediante resolución 2280 del del 1 de junio de 2023 y para garantizar la participación de las mujeres de los diferentes sectores, se modificaron las fechas de ejecución de la siguiente manera,

FASE	DESCRIPCION	FECHA DE EJECUCION	METODOLOGÍA / LUGAR
c. Socialización de conceptos, normativa y funciones del Consejo Consultivo de Mujer y Género	Socializar la normativa, que es el CCMG y las responsabilidades que implican ser parte de esta mesa de participación.	13 de marzo al 8 de junio de 2023	Video por redes sociales y actos públicos. Folletos.
d. Postulación de aspirantes	Proceso de postulación de aspirantes por sector.	13 de marzo al 8 de junio de 2023	A través de un formulario de digital.
e. Revisión de formularios y validación de las postulaciones.	Se realizará revisión de formularios por sector para verificar números de postulantes y definir fechas de asambleas por sector (en caso de que alguno de los sectores no presente postulantes, se ampliará fecha para la postulación)	9 al 12 de junio de 2023.	Revisión de los formularios digitales Formato de Verificación / Validación.
f. Asamblea para elección del CCMG	Se realizará una asamblea por cada uno de los sectores, en el cual se levantará acta para la elección, conforme a lo dispuesto al artículo sexto del Acuerdo No. 47 de 2013.	20 y 21 de junio de 2023.	De acuerdo al resultado de verificación de los sectores postulados, se fijarán las fechas para la instalación de las asambleas por sector.
g. Socialización y oficialización del CCMG 2023-2027	Se emite el acto administrativo y se socializan los resultados a la población municipal.	27 de junio 2023	Auditorio del Zea Mays.

Que, a pesar de haber dado continuidad a la fase de socialización y postulación, algunos sectores no presentaron postulantes al Consejo Consultivo de Mujer y Género, por tal motivo, mediante Resolución 2474 del 15 de junio del 2023 y para garantizar la participación de las mujeres de los diferentes sectores, se modificaron las fechas de ejecución de la siguiente manera,

e. Revisión de formularios y validación de las postulaciones.	Se realizará revisión de formularios por sector para verificar números de postulantes y definir fechas de asambleas por sector (en caso de que alguno de los sectores no presente postulantes, se ampliará fecha para la postulación)	9 al 23 de junio de 2023.	Revisión de los formularios digitales Formato de Verificación / Validación.
f. Asamblea para elección del CCMG	Se realizará una asamblea por cada uno de los sectores, en el cual se levantará acta para la elección, conforme a lo dispuesto al artículo sexto del Acuerdo No. 47 de 2013.	29 y 30 de junio de 2023.	De acuerdo al resultado de verificación de los sectores postulados, se fijarán las fechas para la instalación de las asambleas por sector.
g. Socialización y oficialización del CCMG 2023 -2027	Se emite el acto administrativo y se socializan los resultados a la población municipal.	4 de julio 2023	Auditorio del Zea Mays.

Que, una vez finalizó la fecha de ejecución de la fase de socialización y postulación, los 11 sectores presentaron postulantes. Sin embargo, durante la fase de revisión de formularios y validación de postulaciones, se encontró que varias postulantes de diferentes sectores allegaron documentación incompleta, por lo que la Secretaría de Desarrollo Social mediante actas 01 de fecha 13 de junio de 2023 y la 02 del 26 de junio de 2023 se acordó con las aspirantes la extensión del termino para presentar los documentos actualizados. Lo anterior quedo establecidos mediante resolución 2656 del 27 de junio de 2023, la fecha de ejecución se amplió de la siguiente forma,

f. Asamblea para elección del CCMG	Se realizará una asamblea por cada uno de los sectores, en el cual se levantará acta para la elección, conforme a lo dispuesto al artículo sexto del Acuerdo No. 47 de 2013.	19 y 21 de julio de 2023.	De acuerdo al resultado de verificación de los sectores postulados, se fijarán las fechas para la instalación de las asambleas por sector.
g. Socialización y oficialización del CCMG 2023 -2027	Se emite el acto administrativo y se socializan los resultados a la población municipal.	27 de julio 2023	Auditorio del Zea Mays.

Que, el día 19 de julio de 2023 se recibió oficio radicado bajo el número 20230010005704 por la Personería Municipal de Chía donde **"solicita ampliación del periodo de las selecciones del consejo consultivo de mujer y genero a realizarse los días 19 y 21 de julio de 2023, con el fin de tener mayor participación de las mujeres de los diferentes sectores"**.

Que, La Secretaría de Desarrollo Social dando alcance a la solicitud de la Personería Municipal de Chía realiza una reunión virtual extraordinaria, con las candidatas postuladas en los 11 sectores, con el fin de transmitir la solicitud de la Personería municipal.

Que, mediante acta de reunión de fecha 19 de julio de 2023 la Secretaria de Desarrollo Social y las candidatas postuladas al consejo consultivo de Mujer y Género de Chía, concluyen que es necesario reprogramar fecha de la elección mediante asamblea, con el fin de extender el tiempo para la difusión de presentación de las candidatas postulantes, para obtener una **mayor participación de las mujeres de los diferentes sectores el día de las elecciones mediante asamblea.**

Que, la Secretaría de Desarrollo Social con base en la solicitud de la Personería municipal de Chía y la reunión extraordinaria el día 19 de julio de 2023 con las candidatas postulantes al Consejo Consultivo de Mujer y Género, establece como nueva fecha para la Elección mediante asamblea del Consejo Consultivo de Mujer y Género, el día 29 de julio de 2023.

Que, por disponibilidad del auditorio Zea Mays se reprograma fecha de asamblea para las elecciones del Consejo Consultivo de Mujer y Género de Chía 2023-2027, para el día 05 de agosto de 2023 de 8:00 am a 3:00 pm.

Que, en mérito de lo expuesto, el Señor alcalde Municipal de Chía,

RESUELVE:

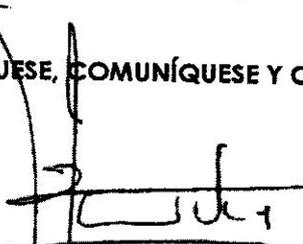
ARTÍCULO PRIMERO. - Modificar los literales **f** y **g** del cuadro del **ARTÍCULO PRIMERO. CRONOGRAMA CONVOCATORIA Y ELECCIÓN** de la Resolución N°. 3096 de 2023, los cuales quedarán de la siguiente manera:

FASE	DESCRIPCION	FECHA DE EJECUCION	METODOLOGÍA / LUGAR
f. Asamblea para elección del CCMG	Se realizará una asamblea por cada uno de los sectores, en el cual se levantará acta para la elección, conforme a lo dispuesto al artículo sexto del Acuerdo Na. 47 de 2013.	05 de Agosto de 2023.	De acuerdo con el resultado de verificación de los sectores postulados, se fijarán las fechas para la instalación de las asambleas por sector.
g. Socialización y oficialización del CCMG 2023 -2027	Se emite el acto administrativo y se socializan los resultados a la población municipal.	11 de agosto de 2023.	Por confirmar

ARTÍCULO SEGUNDO. - Los demás artículos de la Resolución N°. 0914 de 2023, que establece la convocatoria y elección del consejo consultivo de mujer y género del municipio de Chía para el periodo 2023 - 2027 y se dictan otras disposiciones, quedarán conforme se estipuló en su articulado.

ARTÍCULO TERCERO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición y su publicación será conforme a lo ordenado por el artículo 65 del C.P.A.C.A. Ley 1437 de 2011.

PÚBLIQUENSE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


LUIS CARLOS SEGURA RUBIANO
 Alcalde Municipal de Chía

Revisó y aprobó: Liliana Vilalobos Gordo - Secretaria de Desarrollo Social.
 Revisó y aprobó: Sarah Eliana Alarcón Campos - Directora de Acción Social.
 Proyectó: Verónica Buitrago Roza. Profesional y Camilo Andrés Garzón Practicante U. Dirección Acción Social.